

EDICTO JUDICIAL.- Sucesión intestada por ante el 4° Juzgado de Paz Letrado de Comas, que despacha el Magistrado Rafael Antonio Landa Claros y la especialista Susan Flores Guzman; la señora LILIANA RENE BERENGUEL HUAYTA por derecho propio y en representación de sus hermanos: JAIME BERENGUEL HUAYTA, ELIAS BERENGUEL HUAYTA, LIDIA ROSA BERENGUEL HUAYTA, BUENAVENTURA BERENGUEL HUAYTA y SABINA FRANCISCA BERENGUEL HUAYTA viene solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de la que en vida fuera su madre la causante Sabina Huayta Villa De Berenguel fallecida el 12 de Julio de 2020; publicación que se realizará para los que crean con derecho a la sucesión, se apersonen al Proceso Civil N° 01883-2020-0-0908-JP-CI-04 a efectos de ejercer su derecho.- Comas, 31 de Mayo del 2024.- PODER JUDICIAL DEL PERÚ - RAFAEL ANTONIO LANDA CLAROS - JUEZ - CUARTO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE COMAS - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE.-